

Oficina de Control Interno Disciplinario Cecilia De la Fuente de Lleras Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

agotados los términos anteriores, este Despacho procede a fijar el presente ESTADO el día 06 de octubre a las 8:00 a.m. y se desfija el día 06 de octubre 2022 5:00 P.M. previa autorización por el Despacho. comunicación cuando hayan transcurrido cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la entrega en la oficina de correo certificado". De acuerdo con lo anterior, la comunicación fue despachada el día 20 de septiembre 2022, por tanto, una vez por la ley 2094 de 2021, que establece: (...) Si transcurridos tres (3) días hábiles al recibo de la comunicación el disciplinado no comparece, la secretaria del despacho, que profirió la decisión la notificará por estado. Se entenderá recibida la La suscrita secretaria AD HOC LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, De conformidad con el numeral 3° del artículo 123 de la Ley 1952 de 2019, modificada

Se deja constancia notifica por anotación en Estado los siguientes procesos.

	ORDINARIO	Clase de proceso
	0778-2015	Proceso
	RICARDO KING LOBO	Informante /Quejoso (a)
(Defensora de Familia de la Regional ICBF Bogotá)	DIANA OR LEGON PINZON	Implicado (a)
2022	2480 de agosto 31 de	Fecha auto
Archivo	Auto de	Decisión

Se fija en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el jueves (06) de octubre de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.

LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ らるとアナ SECRETARIA

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el jueves (06) de octubre de dos mil veintidós (2022), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ SECRETARIA

Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones Nº 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinárias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente rular https://www.icbf.gov.co/noticlas/conozca-toda-la-información-relacionada-con-el-coronavirus-covid19https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario

٥
6000
CBFColomb
Ω
<u> </u>
1 1 3 8 8 8 8 B
3FColomb
9
Q
3.000
• 🛡
0
bia dia
支持 计图像
Talka Mass
- \$3.05 EXTENS
TERRITORIAN I
一句的动物物
一种共享用的数据。
- A TOWN HOUSE
一点。在自动舞舞
- 民共和國建筑
- 61:00 ME4A
一日日本自動物類
120000000000000000000000000000000000000
145
100ma# 5
™ }
(હ) ≤
유 등
₩ &
റ് ഥ
≍ ō
- 5 <
∺ . 6
C. (40 18 M
一致的對關聯
- vasilariikisk
- 3552 31624
- 包含的原理學
100000000000000000000000000000000000000
- reconstitution (2)
A 100 CONTRACTOR
.
0
0
www.icbf.gov.co FColombia © @ICBFColombia © @
© @o
ල ලාය
© @icbfd
© @icbfco
@icbfcolo
© @icbfcolon
@icbfcolomb
© @icbfcolombia
@icbfcolombiac
© @icbfcolombiaofi
www.icbf.gov.co CBFColombia
<u> </u>
@icbfcolombiaoficial

Avenida carrera 68 No.64c - 75 Sede de la Dirección General PBX: 4377630

> Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080